



Sociedad anónima

"Carbonífera de Utrilla"

*Memoria 1414
correspondiente al año de 1913,
leída y aprobada en la Junta
general ordinaria celebrada
el 22 de Mayo de 1914.*

31 de Mayo de 1915

Señores accionistas:

El principio establecido en el artículo 32 de nuestros estatutos no fuera tan terminante, es decir, que no se hubieran con--
sueado a esta Junta general ordinaria puesto que nada me--
ro tenemos que comunicar desde nuestra última reunión ex--
traordi--

Concedida por la Junta ge--
neral ordinaria celebrada en el mes de Mayo del año de 1913, al cual se contrae esta memoria, una opción para arrendar y de arrendamiento a favor de nues--
tro diligente consero el Sr. Dn. Luis Sanchez-Blanco, autorizan--
dole también para la venta de

las minas de carbon, sin pérdida de tiempo procedio' dicho Sr. a gestio- nar la colocacion del asunto en las condiciones que estimo' muy convenientes para los intereses de la Sociedad, pero la resistencia de las entidades de Zaragoza a adquirir nuevas minas en la Encina de Uchitay y la obstinada oposicion a ello si' no se le gran- deaba el hacerse concionarios del proyectado ferrocarril de Carbonicoba a Truel, cuyo solo anuncio de peticion produjo tanta alarma en toda la comarca ar- gonesa, obligo' al Sr. Sanchez Blan- co a suspender sus trabajos in- critivos y a comunicar al Hon- rable Sr. de Administracion, puesto que estaba muy propino al asunto. Entretanto el Sr. de la opinion conferida, se decido'lo proposito de reamendarlas, y como se le or- deno', siempre que se le promogase

con ciertas modificaciones even- tuales en el precio y en el numero de años para el pago del mismo, caso de venta de las minas de carbon, y en el minimum de fo- meladas a extraer, si se acepta- ba el arrendamiento de las op- eraciones minas.

Comocada al efecto la Jun- ta general extraordinaria, de 30 de Diciembre de 1913, ya saben que en ella fue' abton- rada la promoga' solicitada con las modificaciones de re- ferencia; y como el plazo no terminaba' hasta el 31 de Di- ciembre de 1914, solo nos que- da confiar en que, durante ese periodo, la probada astundad del Sr. Sanchez Blanco, noy abia' terminado el asunto en cualquiera de las terminas que se indican en la opcion promo- gada, ya para el arriendo, ya

para la venta de las minas de
carbon.

Respecto a la parte econó-
mica, los estados y cuenta del
año de 1913, que sometemos a
nuestra aprobación, se demuestran
bien que han sido satisfactorios,
con el cobro de plazos del di-
videndo por los acordados en
la Junta general de 21 de
Mayo de dicho año, toda-
via atenciones sociales, y
para los dos años de 1914 nos
quedó un remanente de tres
mil doscientos veintiocho
pesetas con cincuenta y cin-
co céntimos, al cual se podrá
añadir el importe del 2º pla-
zo de aquel dividendo por lo
que hasta el presente no ha in-
do por los acordados. Sin em-
bargo, como pudiera llegar no
solo la posibilidad de beneficiar
esa cobranza sino la de pagar

la suma total a que ascienden
los gastos anuales de la Socie-
dad, como medida precavida
sería conveniente o bien sea-
lar nuevos dividendos por los de
la cantidad que estimamos ade-
cuada o adoptar alguna resolu-
ción para el caso de que no
fueran suficientes los fondos
disponibles de que acabamos
de hacer mención.

Aunque, en general, todas
las Sociedades han satis-
fecho los recibos de los plazos
correspondientes al dividendo
por los de 1913, han quedado sin
recoger los de las Sociedades
a pesar de los avisos y requeri-
mientos hechos, y dadas de to-
mar la determinación que es
de rigor en tales casos, espera-
mos el acuerdo que creemos
proceda sobre este particular
para dar el debido e im-

diado cumplimiento, como a' to-
dos cuantos emanaron de estas
Juntas generales. Al esto se ha
limitado nuestra labor en el
año de 1913, dejando a vuestra
consideración y a vuestro ju-
cio claro, sereno e imparcial
los comentarios que merezca
la forma en que hemos cum-
plido con vuestra honrosa ma-
sion. Si el íqito no ha correspon-
dido a vuestros buenos deseos, cul-
pese a' la insuficiencia de vuestras
facultades o a' la poca suerte que
hemos tenido, mas nunca a' nues-
tra buena voluntad para conseguir
una solución favorable a' los fines que
venimos persiguiendo hace ya las-
tantos años.

El Presidente del Consejo de Administración.

U. Lande de Merceda

El Vocal del Consejo El Director General

M. Manuel de los Angeles M. Marquis de Heredia

El Secretario

Juan de los Rios